



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 111

23 de noviembre de 2020

Pág. 12

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia, no exentos.
(622/000003)

TOMA EN CONSIDERACIÓN

El Pleno del Senado, en su sesión número 20, celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha tomado en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para aplicar el tipo impositivo del IVA del 4 % a la prestación de todos los servicios de atención a la dependencia, no exentos, presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 24, de fecha 27 de febrero de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta proposición de ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.